



Comisiones unidas remiten a Jucopo los perfiles mejor evaluados para ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control del INE



Las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que presiden los diputados Ricardo Mejía Berdeja (PT) y Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM), respectivamente, aprobaron por unanimidad la lista de las 10 personas mejor evaluadas para ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE), y la remitieron a la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

Tras la conclusión de las comparecencias de 22 aspirantes que fueron entrevistados durante dos días por las y los integrantes de ambas instancias legislativas de todas las fuerzas políticas, se determinó en un hecho histórico elegir a cinco mujeres y cinco hombres.

Las personas elegidas son Nidia Paulina Carillo Salgado, Esther Castellanos Polanco, María de los Ángeles Guzmán García, Evelia Elizabeth Monribot Domínguez y Ana Maribel Salcido Jashimoto.



Asimismo, Víctor Hugo Cervantes Contreras, Daniel Omar Espinoza Rubio, Alejandro Romero Gudiño, Carlos Enrique Serrano Marín y Leonel Antonio Vázquez Briseño.

El acuerdo de las comisiones unidas indica que los perfiles fueron seleccionados tras haberse revisado los expedientes y desahogado las comparecencias de las personas aspirantes, en condiciones de igualdad, paridad de género, y atendiendo el principio de no discriminación.

Las diputadas y los diputados integrantes de las comisiones unidas consideraron que los perfiles de esas 10 personas son los de mayor experiencia, capacidad, profesionalismo y trayectoria para ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control del INE.

En la reunión de trabajo, el diputado Herrera Borunda explicó el proceso que ha conducido hasta esta décima etapa que marca la convocatoria, y que señala que son las comisiones unidas quienes dictaminan y entregan a la Jucopo una lista de nombres de las personas mejor evaluadas, y dio lectura al acuerdo.

En tanto, el diputado Mejía Berdeja destacó que la lista es paritaria entre hombres y mujeres, en virtud de la igualdad sustantiva, que es un principio rector y que además ya es mandato constitucional.

<https://lineapolitica.com/comisiones-unidas-remiten-a-jucopo-los-perfiles-mejor-evaluados-para-ocupar-la-titularidad-del-organo-interno-de-control-del-ine/>